

SESION ORDINARIA N° 44 DEL 15 DE Octubre de 2002.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal, de secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Sr. Alcalde que lo primero a tratar será el estudio de tránsito, pues es muy necesario abocarse a buscar solución a este problema que aqueja a nuestra ciudad, por lo que escucharemos una charla por parte de profesionales de Vegas Asociados Ltda., para que después todos opinen al respecto y una vez finalizado el trabajo se presentará al Concejo.-

Sra. Mirta Hernández, Directora de Tránsito, que esta presente Don Roberto Vegas Navarro, Ingeniero de Transporte el cual dará a conocer en que consistirá su labor, hoy lo hará al Concejo Municipal, Mañana a las 18 horas se tiene programada una reunión con la comunidad, incluida la locomoción colectiva en general y Carabineros de Chile, hace entrega a todos los miembros del Concejo de compendio del estudio requerido.-

Sr. Guido Bórquez, Director de Secplan, que se adjudico el estudio esta empresa por ser la que mas se acercaba a los requerimientos, que son 12 puntos básicamente, y el costo es el mas conveniente a los intereses municipales.-

Sr. Roberto Vargas, que el Estudio de Gestión y Normalización de Tránsito de la ciudad de Castro es un 50% teórico y el resto es el aporte de la comunidad, Carabineros, Bomberos, etc., porque es necesario el trato humano para saber la idiosincrasia de la comuna para que las propuestas que se formulen no sean copias de otras ciudades, pues el entorno es otro es distinto, la gestión es compatibilizar lo técnico con el entorno, mejorar la oferta vial de lo que hay y buscar la forma de darle mejor uso, explica las 12 materias que abarca principalmente el estudio, que el borrador final para verlo con la contraparte técnica lo tendrá el 21.11.2002.-

Sr. Alcalde, que el estudio comprenda una solución tanto para los vehículos motorizados como el derecho de los peatones.-

Sr. Marcos Olivares, que con la pavimentación participativa hay varias calles que tienen calzadas nuevas lo que permitiría descongestionar algunas vías como Galvarino Riveros con la calle Manuel Cárcamo, la bajada del Tejar, que hay que señalar debidamente con el objeto de disminuir el tráfico en las calles mas utilizadas por los conductores.

Sr. Roberto Vegas, el contratar un estudio no significa una solución inmediata, se analiza todo para hacer proposiciones para el presente y el futuro, de acuerdo a las disposiciones actuales por ejemplo no se puede tener red vial básica pues es para ciudades de más de 50 mil habitantes, pero se puede fijar la red primaria y secundaria, priorizar el uso racional de las vías tanto para vehículos y peatones.

Sr. José Sandoval, que la locomoción colectiva pasa especialmente por dos calles, San Martín Y O'higgins, además los particulares también le dan un uso continuo por lo que hay que buscar la forma de disminuir el paso de vehículos por ellas, otro tema a estudiar es el exceso de paraderos en la zona céntrica.-

Sr. Roberto Vegas, la locomoción colectiva trata de pasar por donde hay mas personas, comercio, para ello se deben estudiar varias medidas, a priori puedo decir que se debe ver

los estacionamientos, las paradas, los paraderos, etc., la solución mas conveniente la indicará el estudio.-

Sr. Alcalde, que se debe retroalimentar a la empresa, indica lo de las tarjetas parquímetros, el futuro paso del by-pass, los lomos de toros.

Sr. Roberto Vegas, que todo lo de tránsito debe ir de acuerdo también con el entorno urbano, no se trata de colocar cualquier cantidad de lomos de toros.

Sr. Marcelo Fuentes, que hay que tener presente las proposiciones viales como una ruta vial por la costanera, cotejar el Nuevo Plano Regulador por este estudio.

Sr. Roberto Vegas, hay 3 elementos claves 1.-La ingeniería misma 2.-La educación vial (reunión con las asociaciones de locomoción colectiva, colegios, etc.,) 3.- La fiscalización, estos elementos permiten que las medidas que se proponen se ejecuten, lo primero es nuestro pero lo demás depende de ustedes.-

Sr. Alcalde, que hay problemas con los estacionamientos de acoplados, de arreglos de vehículos en la vía pública, que conociendo el estudio el Concejo debe tomar las medidas para que se favorezca a la comunidad en general.-

Sra. Verónica Fernández, que esta de acuerdo en que se tomen en consideración los estudios del nuevo plan regulador comunal, ver la colocación de nuevos semáforos en lugares conflictivos, la señalética debe ser bien visible para que ayude a la organización, colocar perímetros en que se puedan estacionar los vehículos mayores, en cuanto al tema educativo este debería partir de Carabineros, revisar las Ordenanzas para mejorar y hacer cumplir las disposiciones que se quieren implementar.-

Sr. Ignacio Tapia, que es bueno tener por segunda vez un ingeniero de tránsito en esta mesa, el año 97 se tomaron medidas que no fueron muy populares pero si efectivas, por lo que espero que el estudio del Sr. Vegas será bueno para apuntar a la solución de los problemas, apoyado por los entes técnicos locales que le darán información y después tomar las determinaciones aunque impopulares por parte del Concejo pero que servirán a todos los que transitan en la comuna, que para enseñar a los niños se debe tener un espacio especialmente acondicionado donde existan todas las señales de tránsito en tamaño pequeño y vehículos chicos para que puedan captar mejor todo lo referente al tránsito

Sr. Roberto Vegas, solicita que como representantes de la comunidad si hay sugerencias se las hagan llegar, sean cosas puntuales u otras que consideren importante para analizar y darles una respuesta.-

Sra. Mirta Hernández, que lo de los paraderos en el centro esta estudiado y conversado con los taxistas para que salgan en el mes de enero del 2003, deberán tener un terminal de conformidad a la legislación vigente.-

Sr. Alcalde, agradece este contacto preliminar, las ideas aportadas y que el estudio sea lo mejor para la comuna.-

Se recibe a una delegación del Liceo Politécnico encabezado por su Director Don Sixto Navarro Cendoya y compuesto por Sra. Darene Olivares Sres. Francisco Cárdenas, Pedro Alvarez, Mauricio Pinilla y el Secretario de la Corporación Jaime Márquez, y el Sr. Alcalde indica que se referirán especialmente a los logros obtenidos en la prueba Simce.-

Sr. Director del Politécnico, agradece a nombre de la Unidad Educativa y reconoce la importancia del Concejo Municipal en el desarrollo educativo, los logros alcanzados a nivel

nacional, la manera y el compromiso de mantenerlo, que se lleva 3 años del Proyecto Monte Grande y la idea es que conozcan de primera mano este esfuerzo pedagógico.-

Sra Darene Olivares, habla de que en el año 1997 se fijaron los problemas resolver y como diversificar y flexibilizar la oferta educativa y no quedarse en las 7 carreras impartidas en el campo laboral, se hizo marco curricular y los profesores tenían que actualizarse, para la orientación curricular era importante el proyecto Monte Grande, los desafíos de la gestión organizacional, la estructura de la nueva propuesta curricular que se trabajo el año 1 y 2 del proyecto y donde se invitó a participar a varios agentes externos como empresarios, profesionales, municipalidad, comunidad, la estrategia es a 4 años, el primer año los profesores realizaron diseños que consideraba la nivelación de los estudiantes que ingresan, el segundo años enfatiza la implementación curricular, los años tres y cuatro, el 3 año es el actual se mejora y amplía la implementación curricular, se evalúa al joven por lo que tiene que saber, el año 4 se mejora y amplía esta materia.- Entrega cifras de los gastos realizados: Construcción infraestructura Paraninfo \$ 109.154.974 ;Categoría Recursos educativos de aprendizaje \$ 306.877.418 ; Capacitación ,perfeccionamiento docentes \$ 109.933.242; Equipamiento apoyo pedagógico \$ 95.593.913 ; Gastos operacionales del proyecto Montegrande \$ 30.038.507; Gastos de Personal, incentivo trabajo docentes (dentro de los proyectos de Chile es donde menos se ha gastado, el monto es ínfimo) \$ 4.846.273.- El proyecto Montegrande compromete incremento en la aprobación en matemáticas, castellano, aumentos asistencia media, mayor porcentaje de titulación, etc.- Los resultados obtenidos Simce:

Grupo socio-económico	- Escolaridad	- Ingreso del hogar-	Índice Vulnerabilidad
A (bajo)	7	\$ 111.000.-	56 %
B (medio bajo)	9	\$ 167.000.-	31 %
C (medio)	12	\$ 323.000.-	10 %
D	14	\$ 721.000.-	0 %
E (alto)	16	\$ 1.329.000.-	0 %

El Politécnico esta adscrito al grupo B.- Sigue la exposición con las diferencias positivas dentro del grupo B.- Se indica que el aumento en Matemáticas fue de un + 22 y en Castellano de + 19.- Se muestra también cuadro estadístico comunal; cuadro relacionado con colegios particulares.-

Sr. José Sandoval , consulta sobre los profesores en el área de la Construcción, si hay falta de recursos, de capacitación, pues le ha tocado tener alumnos con muy pocos conocimientos y esto lo dice pensando en que servirá para mejorarse algo, otra cosa es que los alumnos en práctica tengan seguro de accidente del trabajo para que los empresarios los tengan adquiriendo experiencias sin temores a alguna contingencia, que reciban de este humilde servidor las felicitaciones por los logros alcanzados.-

Sr. Sixto Navarro, a nivel de Construcción ha habido cambios se les ha perfeccionado, hay tres profesores , uno de ellos esta estudiando para titularse pronto, el otro con varios años de servicio se mantiene con lo que sabe o aprehendido y el tercero esta por jubilar, se han tenido profesores como constructores civiles los cuales se retiran por el bajo sueldo; hay jóvenes que no tienen motivación , como también hay otros que llegan a ser profesionales universitarios, empresarios; los alumnos en práctica estando matriculados tienen derecho a la ley 16.744 de accidentes del trabajo.

Sr. Marco Olivares, felicita a los educadores del Politécnico por los logros alcanzados, que es partidario de la educación solo pública, enseñanza en los colegios públicos y privados es la misma, la diferencia está en el aspecto económico, los de menores ingresos están en el sector público, el tema es complejo pero hay que tender a mejorar la educación pues se mejora el país.-

Sr. Ignacio Tapia, que ha recibido a varios alumnos de Combustión Interna para la práctica, que por supuesto que hay diferencias lógicas entre los niños a unos le gusta la carrera mas que a otros, que ha contratado a algunos, que en la vida laboral tiene mayor posibilidad el que tiene una buena formación, que los felicita, que el proyecto Montegrande les ha servido a los docentes y a los alumnos.

Sr. Marcelo Fuentes, que los felicita por la buena inversión de los recursos, sobre los indicadores de asistencia media 94%, que es partidario de que los colegios reciban los recursos que generan, que se evalúe en algún momento esto y no que los recursos vayan a un fondo común para apoyar a los que tienen mas necesidades, el Politécnico tendría un retorno de ingresos del orden de M\$ 21.000 mensuales y se invertirá en un proyecto de M\$ 9.000 por ejemplo, considero que esto no es justo, el mayor esfuerzo de los colegios que tienen buena asistencia no se compensa al irse los recursos a la Corporación.

Sra. Verónica Fernández, que el tema de los recursos no es lo tratado en esta reunión, pero piensa que los fondos deben repartirse para que los que necesitan puedan mejorar, el Politécnico no tiene drama, los recursos solicitados para los dos próximos años se han dado con mayor o menor esfuerzo, volviendo a lo expuesto y lo que se ha dicho sobre los alumnos, es cierto que todos no pueden salir maestros por motivos individuales, algunos llegaron a la cúspide y otros no, pero la calidad humana es buena y nos enorgullece.-

Sr. Jaime Márquez, como Corporación están satisfechos por los resultados del Politécnico, es una gran noticia el estar entre los mejores de Chile, el prestigiar el proyecto Montegrande, los logros son buenos y esto es esfuerzo de los docentes y especialmente del equipo coordinador.

Sr. Alcalde que fue buena la decisión de que el Politécnico manejara solo sus recursos, que es bueno que la educación fiscal se acerque o supere a la privada donde los educandos provienen de familias con mejores ingresos económicos, que es agradable que el Ministerio de Educación y el Sr. Intendente Regional digan que el Politécnico de Castro es el mejor de la región en su nivel y la educación comunal es la mejor de la Provincia.-

Sr. Sixto Navarro, que el mayor orgullo es el ser un colegio municipal que trabaja a la par con los particulares como el San José de Temuco, Claret de Concepción y otros muchos de Santiago; que vio grabando a la televisión local pero solo parcialmente no se quedaron para las conclusiones, lo cual es malo pues no pueden hacer una exposición global en el programa que presentan al público.-

Sr. Alcalde, que ya ha habido problemas, que parece que el Concejo no hace nada o ven los televidentes cosas sin importancia, les interesa mas enfocar las discusiones que enfocar las cosas importantes de fondo.-

Sr. Marcelo Fuentes, que he dicho que es conveniente que se haga una edición de las sesiones del Concejo, con las cosas medulares de real importancia.-

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 1° de Octubre 2002.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 02.10.02, Pintura Camarines Estadio Municipal, mano de obra para pintar cuatro camarines estadio municipal; Contratista Sr. Nelson Treviño Díaz, valor \$370.000.-
- 2.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 07.01.02, con Sra. Erica Rosario Viera Pérez, Monitora encargada realizar Taller teórico-práctico a dirigentes organizaciones comunitarias de la comuna, valor honorario \$85.000.-
- 3.- Contrato Ejecución de Estudio de fecha 08.10.02, con Empresa PRILAC LTDA., para realizar "Diseño de pavimentación y de Aguas Lluvias de las vías: Pablo Neruda (G. Riveros – Acceso Pob. P. Hurtado); Caguach (G.Riveros. T. de calle) y Argomedo (T. de pavimento área verde – Acceso P. C. Raúl Silva Henríquez) Sector Urbano ciudad de Castro, valor \$1.950.000.-
- 4.- Contrato Ejecución de Estudio de fecha 02.10.02, con Consultora Vegas y Asociados Ltda., para el "Estudio de Gestión y Normalización de Tránsito para la ciudad de Castro", valor \$2.860.000.-
- 5.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 09.10.02, mano de obra para la reparación y mejoramiento de baños en Edificio Municipal, Contratista Sr. Miguel Galindo Gallardo, valor \$354.000.-
- 6.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 30.09.02, construcción de oficinas para el Depto. de Finanzas Edificio Municipal (1º Piso), Contratista Sr. Miguel Galindo Gallardo, valor \$1.298.000.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio Nº107 del 30.09.02, a Sres. Concejales, adjunta Informe Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2003, también envía documento de la evaluación efectuada por el Departamento Provincial de educación de Chiloé, que ha obtenido nota promedio de 5.8, siendo el mejor evaluado de la Provincia.-
- 2.- Oficio Nº108 del 02.10.02, a Honorable Senador de la República Sr. Sergio Páez Verdugo, hace llegar parabienes con motivo nombramiento como Presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial.-
- 3.- Oficio Nº109 del 02.10.02, a Director Liceo Politécnico Castro, felicita a esa Unidad Educativa y en forma especial a los Docentes, por los buenos resultados obtenidos en el SIMCE, lo que permitió que fueran el primer Colegio a nivel Regional en Enseñanza Técnico Profesional.-
- 4.- Oficio Nº110 del 02.10.02, a Sr. Luis Orlando Guerrero Pérez, sugiere que el nombre mas apropiado para cambio de nombre de Barrio en la ciudad de Punta Arenas, es el de "Archipiélago de Chiloé", el que comprende a la Isla Grande más 42 islas, de las cuales 39 están habitadas, al denominarse "Isla Grande de Chiloé" se está dejando tres comunas que son: Puqueldón, Quinchao y Curaco de Vélez.-
- 5.- Oficio Nº111 de fecha 02.10.02, a Sr. Manuel Pérez – Colegio Carpe-Diem, comunica imposibilidad aportar al Básquetbol del Colegio por razones presupuestarias.-

6.- Oficio N°112 de fecha 09.10.02, a Sr. Marcelo Fernando Brahm Menge, informa designación como Hijo Ilustre de la Comuna de Castro, acto oficial será el 15.11.02, a las 20:00 hrs. en el Centro Cultural Comunitario.-

7.- Oficio N°113 de fecha 09.10.02, a Presidente Cámara de Comercio de Castro, solicita respuesta a oficios 036 y 068 del Concejo, referido a infraestructura calle Intendente García esquina Javiera Carrera.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Modificación al Reglamento N°6 Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal, aprobada en Sesión Ordinaria N°43 del 01 Octubre 2002, en sus artículos 14, letra d) y g) y 37, reemplaza la palabra Libro por Registro.-

Se hace entrega a todos los miembros del Concejo de la Modificación antes indicada.-

2.- Of. Ord. N°56 de fecha 25.09.02, del Cuerpo Bomberos Castro, solicita aporte M\$40.000 año 2003 y quizás del 2004, para renovación de material mayor de la Primera Compañía, con motivo de su Centenario.-

3.- Ord.N°496 del 01.10.02, del Liceo Politécnico, solicitando asistir a sesión Concejo Municipal para exponer experiencia por los buenos resultados del SIMCE.-

4.- Decreto N°520 del 02.10.02, transferencia \$254.832 al Comité Pro Ayuda al Figurado de Castro; destinado a la adquisición de medicamentos y otros insumos médicos.-

5.- Decreto N°522 del 03.10.02, Procédase a dar de baja bienes muebles del Equipo del Gabinete Psicotécnico de propiedad Municipal.-

6.- Carta de fecha 30.09.02, de Sr. Luis Orlando Guerrero Pérez, de Punta Arenas, plantea situación de cambio nombre de Barrio de esa ciudad y que quedará en definitiva como "Barrio Archipiélago de Chiloé".-

7.- Carta de fecha 07.10.02, del Museo Municipal Castro, informa visitas mes Septiembre 2002: extranjeros 70, niños y estudiantes 772, adultos 355, total 1197.-

8.- Decreto N°530 del 07.10.02, transferencia \$172.700 a la Junta Vecinos Llicaldad; destinado a la adquisición de materiales para construcción fogón chilote.-

9.- Decreto N°534 del 09.10.02, Procédase a rematar públicamente bienes muebles del Equipo del Gabinete Psicotécnico de propiedad Municipal, monto mínimo \$3.528.200, la subasta es el día 31 de Octubre 2002 a las 15:00 horas, en la Oficina de la Dirección del Tránsito Municipal, exhibición y consultas a contar del 25 Octubre 2002 en el Depto. Tránsito.-

10.- Carta de fecha 09.10.02, del Depto. Cultura, solicita autorización recursos para Acto Declaración Hijo Ilustre, monto \$1.230.000.-

11.- Oficio N°017 de fecha 30.09.02, de Asesor Jurídico, informa que no es factible otorgar transferencia por medio de un proyecto Fondevé para adquirir una Multicopiadora para la Escuela Teresa de Los Andes, en primer lugar por no ser una función de la Junta de Vecinos y en segundo lugar porque no se condice con las bases del Fondevé, pues según estas no puede una Junta de Vecinos ser beneficiada de dos proyectos en el año.-

Sr. Alcalde, propone transferencia para la Corporación Educ. Municipal por la suma de M\$500, destinado a la Escuela Teresa de Los Andes.-

Concejo acuerda por unanimidad hacer la transferencia a la Corporación Municipal Area Educación, de M\$500 destinado a ayudar a la adquisición de

multicopiadora de la Escuela Teresa de Los Andes, se faculta al Alcalde para realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes.-

12.- Oficio N°018 del 10.10.02, de Asesor Jurídico, informa sobre entrega en comodato a la Cámara de Comercio e Industrias de Castro A.G. por un lapso de 30 años una propiedad o bien raíz, destinada al emplazamiento de una cancha de básquetbol, ubicada en calle Intendente García esquina Javiera Carrera. Para dejar sin efecto el mencionado contrato existen dos vías: 1) Extrajudicial o voluntaria, la cual se materializa por medio de un acuerdo de voluntades expreso de ambas partes, en el sentido de dejar sin efecto el contrato en comento. 2) Judicial, la cual se materializa por medio del inicio de una acción judicial en contra de la Cámara de Comercio destinada a poner término judicial al contrato. En consecuencia y sobre la base de lo señalado precedentemente, quién suscribe el presente informe es partidario de accionar por la vía extrajudicial, a fin de lograr un acuerdo entre ambas partes para dar término al contrato de comodato que nos ocupa.-

13.- Fax de fecha 07.10.02, de Apart Hotel Di Torlaschi – Valdivia, envía tarifas para el Congreso de Municipalidades a realizarse desde el 31 Octubre al 03 Noviembre 2002.-

14.- Oficio N°748 de fecha 01.10.02, de la Prefectura de Carabineros Chiloé, remite Resolución Exenta N°73 de fecha 23.09.02 y del Contrato de Comodato entrega de un Furgón marca Toyota, destinado a Cuartel Móvil.-

15.- Memorandum N°21 de Patentes, solicitud de Restaurant en Gamboa N°500, a nombre Sr. Manuel Barrientos S., Rut N°11.929.475-4.-

Concejo Municipal de conformidad a las facultades que le confiere el Art. 65, letra n) de la Ley 18.695, autoriza la realización de los trámites pertinentes y si toda la documentación se encuentra conforme a la legislación vigente, otorgar la patente.-

16.- Informe funcionario Sr. Teodoro González Vera, referido a solicitud de las Damas de Gris Filial Castro.-

Analizada la documentación el Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar comodato a las Damas de Gris Filial Castro, por un terreno del Serviu el cual fue pasado en comodato al Municipio y condicionado a que la Institución mencionada construya un Hogar de Acogida al Paciente Renal, entregándose todos los antecedentes al Asesor Jurídico para que redacte el contrato de comodato.-

17.- Sr. Alcalde, presenta proposición de Reglamento Interno para reconocimiento a los años de servicios de los funcionarios, con el objeto de premiar la labor realizada durante su trayectoria laboral.-

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad el aprobar el Reglamento Interno sobre "Reconocimiento a los Años de Servicio de los Funcionarios Municipales de Castro", el cual consta de un artículo único el que destaca o premia las labores prestadas por 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios o más.-

Varios:

Sr. Alcalde, que en el día de ayer le planteo al Sr. Intendente Regional junto a los Sr. Seremis que le correspondía algunas situaciones que aquejan a la comuna, con el de Justicia el hecho de que no funcione los fines de semana el Instituto Médico Legal; hizo ver la demora del camino Putemún-Dalcahue que debía estar terminado en Mayo del 2001 y que siguen aún liquidando el contrato de la empresa que no finalizo los trabajos, estaba

presente el Seremi de Obras Públicas , manifesté el problema de Pedro Montt 2º sector, donde se obtuvo la pavimentación participativa y Essal S.A. no ha agilizado su proyecto de colector de aguas servidas, que comprometieron a la empresa que debe pavimentar y se quiere retirar por la demora; Essal presta un servicio de pésima calidad , si deben invertir en la comuna unos M\$ 500 el Subgerente de Chiloé tiene que pedir autorización a Pto. Montt, una vez que aprueban los recursos deben llamar a los subcontratistas que demoran en llegar al lugar del arreglo; que se adjudico la licitación pública del Plan de Desarrollo Comunal la Fundación Freí por la suma de M\$ 14.000 y que aprovecha de invitar a los Concejales para este Viernes 18 desde las 9:00 horas en la Hostería de Castro para comenzar el estudio del Pladeco.-

Sr. José Sandoval, que converso con el Serviu y el Presidente de la Jta. de Vecinos de Pedro Montt 2º sector, la gente se quiere tomar la carretera (ruta 5) por la inoperancia de Essal que dio un plazo para solucionar las cosas y se venció.-

Sr. Marcos Olivares, que hay que pedir información a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, pues se esta cobrando a los usuarios de agua potable de Essal un ítem denominado " Tratamiento de Aguas Servidas" y en nuestra ciudad no existe tal servicio; que se arregle dentro de este año el camino Quilquico Playa cruce Puyan, que el municipio debería comprar las maderas para que el carpintero de la empresa de aseo construya urnas para los indigentes no hay ninguna en este momento en bodega ; que un grupo de jóvenes están haciendo un encuentro nacional de hip-hop y que se les ayude con algún aporte de dinero.-

Sr. Ignacio Tapia, que no pudo asistir a la inauguración del gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz por no estar en Castro.

Sr. Marcelo Fuentes, que pasa con el kiosco en calle O'Higgins con Ramírez que esta sin ser utilizado; que a reunión del Prorural llevo de la Subdere el Sr. Sottolichio y que hay que postular al Fondo de Desarrollo Regional; la Municipalidad de Castro no ha cancelado la cuota a la Asoc. Provincial de Municipalidades; que no se colocó en correspondencia recibida que envió al Concejo y referida al Plano Regulador Comunal; que si hay disponibilidad de casilla mail le coloquen en la oficina de Concejal; que la correspondencia se le deje en la oficina de Concejal; que si se le puede colocar un fono-fax en dicha oficina.-

Sr. José Sandoval, que le facilitará un fax al Sr. Fuentes.-

Sr. Alcalde, que la carta del Concejal Sr. Fuentes la derivó al Asesor Jurídico y al Asesor Urbanista para que informen por ser un tema técnico y poder contestarle, que en la próxima sesión ordinaria se dará a conocer a todo el Concejo Municipal lo consultado y la respuesta; en cuanto a casilla e-mail si hay disponibilidad se le colocará.

Sra. Verónica Fernandez, que se coloque garita a la salida de la Guarello; que la correspondencia se le envíe a su casa, calle Juan Williams 863.-

Tabla para la próxima sesión:

- 1.-Aprobación del Acta,
- 2.- PADEM
- 3.-Informe Art. 8 ley 18.695
- 4.-Correspondencia despachada Concejo,
- 5.-Correspondencia recibida
- 6.- Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 20,40 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL

VERONICA FERNANDEZ LEAL
CONCEJAL

TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO